

El reino de Dios y la Iglesia (1 parte)

Conceptos generales

Un reino es una esfera sujeta a la autoridad de un rey, quien impone sobre ella y sus habitantes su ley, y establece el orden de su vida. En los reinos de los hombres la autoridad del monarca soberano (hombre al fin) es limitada de diversas maneras, tanto por sus propias flaquezas como por las teorías políticas en boga, y el orden que establece no deja de ser defectuoso, obrando a veces en bien de los súbditos, y a veces en perjuicio de ellos. Al elevarnos al concepto del Reino de Dios dejamos atrás toda clase de imperfección, y consideramos al Creador, al Eterno, al Omnipotente, al Todo-sabio como quien dirige cuanto él mismo ha establecido por la palabra de su boca, afirmando el orden que convenga a todos sus súbditos, quienes hallarán su máximo bien en discernir y acatar su voluntad.

Aparte del misterio del mal en el universo y su entrada en el mundo por la Caída de Adán, el *“Reino de Dios”* no sería tema de enseñanza, sino el hecho más obvio y bendito que pudieran apreciar las inteligencias creadas, quienes hallarían motivo de alabanza y de adoración en todos los aspectos del orden establecido por Dios y acatado gozosamente por todas sus criaturas, fuesen ángeles, hombres u otros seres. Pero por desgracia existe una actividad no divina, y que se lleva a cabo en sentido contrario a la voluntad del Rey eterno y que da lugar aquí abajo al sistema que se llama *“el mundo”* (en sentido peyorativo). La intromisión de este reino rebelde oscurece para los hombres los sencillos postulados de una autoridad única y esencial, coincidente con el ser y la obra del Creador. Por eso es necesario que tratemos tan sublime tema, y que los hijos de Dios procuren no sólo discernir el reino, sino reconocer el orden de su Padre Dios y adelantar sus propósitos hasta la meta del Reino eterno.

Entre fieles cristianos evangélicos el *“Reino”* ha sido tema de no pocas discusiones que se deben, según nuestro parecer, a no apreciar en primer término la amplitud del concepto, y luego al hecho de no recordar que en la vasta esfera del Reino de Dios puede haber muchas *“provincias”*, necesitando el desarrollo de los propósitos del Soberano sus etapas y momentos. En la esfera de la naturaleza se disciernen cierto número de principios básicos que dan lugar luego a una gran diversidad de formas y de actividades, bajo la sabia dirección del Creador. Por ejemplo, la célula microscópica, que forma la base de toda sustancia orgánica, capacitada para dividirse y multiplicarse, puede dar lugar a una variedad casi infinita de formas de vida como testimonian los órganos de todo cuerpo humano, animal y vegetal.

Definición

Como definición podemos decir que el Reino de Dios abarca a todo cuanto se sujeta a la voluntad del Creador, y bien que al momento existen elementos rebeldes, potencialmente se extiende a todas las cosas, ya que todo halló su origen en Dios, y *“de él, y por medio de él, y para él son todas las cosas” (Ro 11:36)*. Por la revelación de Dios en Cristo sabemos que el Reino no es mera sujeción a una autoridad divina, sino la manifestación del amor de Dios, quien, por el proceso de redención, establece una esfera de comunión entre sí mismo y los suyos, a quienes llama sus *“hijos”* más que sus súbditos.

La manifestación del Reino

En su manifestación el Reino incluye las misteriosas jerarquías celestiales, algunas de las cuales son ahora rebeldes y otras obedientes, siendo éstos los instrumentos para adelantar el designio de Dios para el Reino eterno (**Sal 103:19-21**) (**Sal 145:13**). El Reino se manifestó como tal en el Edén mientras que todo fue sujeto a la voluntad de Dios, pero sufrió la incursión del pecado en la Caída, y el elemento rebelde persiste en la raza humana. Volvió a manifestarse por medio de la obra redentora de Dios cuando se hizo provisión para la salvación de Adán y aquellos de sus hijos que buscasen el rostro de Dios. Por algún tiempo se hallaba asociado con el linaje de Set, hasta que éste también se corrompió. Por fin halló expresión más concreta entre los hombres al ser llamado Abraham, de quien surgió la nación de Israel, separada para Dios como esfera donde pudiera manifestarse su voluntad, pero de hecho eran los fieles de Israel quienes formaban el Reino, y por medio de quienes el Soberano desarrollaba sus designios. Al venir el Mesías, el mismo Rey estuvo presente en medio de los hombres, y no sólo proclamó su Reino, sino que echó su fundamento incommovible por derrotar el mal en la Cruz.

En el Evangelio se sacó a luz la vida y la inmortalidad, y quedó iluminado todo concepto anterior y parcial del Reino, pero no por eso hemos de pensar que toda manifestación del Reino posterior a la Cruz y la Resurrección ha de ser “monocolor”, que es lo que aparentemente deducen los expositores que creen que el testimonio de Israel ha de identificarse necesariamente con el de la Iglesia ahora y en el porvenir, abarcando el término “Iglesia” todo cuanto Dios realizó anteriormente por medio de Israel. Veremos las características de estas dos “provincias” del Reino más abajo, en las etapas que señalan la revelación de Dios. Todo es REINO, desde luego, y todo se basa en la obra de la Cruz por necesidad, ya que allí, y sólo allí, fue derrotado el enemigo al perder sus armas del pecado y de la muerte (**He 2:14-15**), pero eso no significa el fin de toda “provincia” o “jerarquía” ni tampoco de los tiempos y sazones que están bajo el control del Padre (**Hch 1:7**). Por tanto, el hecho nuevo y fundamental no puede anular las claras promesas y profecías del Antiguo Testamento, que se dieron por Aquel que todo lo sabía y que todo lo ordenaba desde la Eternidad, sino que manifiesta el medio y la potencia para llevarlas a cabo: el Cordero que fue inmolado desde la fundación del mundo (**Ap 13:8**).

El Israel verdadero es una manifestación de importancia primordial del Reino de Dios, como también lo es la Iglesia en otra esfera, ahora y en el futuro, y como son las jerarquías de ángeles obedientes. Notaremos las características de estas “provincias” más abajo.

El Reino realizado y el Reino futuro

Si tenemos en cuenta los amplios horizontes del Reino no perderemos el tiempo tampoco en discusiones sobre si el Reino es un concepto espiritual, ya realizado interiormente en la vida de los salvos, o si ha de manifestarse en este suelo en el “*Día de Jehová*” según las múltiples profecías desde Isaías hasta Malaquías, pues el hecho de ser espiritual e interno no impide en manera alguna su manifestación externa en este mundo que Dios creó para su gloria. Se ha citado mucho la contestación que el Señor dio a los fariseos que preguntaron cuándo había de venir el Reino de Dios: *“El Reino de Dios no viene de modo visible (o con manifestación exterior), ni dirán helo aquí o helo allí; porque el reino de Dios entre vosotros (o dentro de vosotros) está”* (**Lc 17:20-21**). Frente a los fariseos, que rechazaban al Señor porque no establecía un reino político en oposición a los romanos, el Maestro les dio la contestación que necesitaban: el reino ya estaba en medio

de ellos en la persona del Rey, y los humildes de corazón ya entraban en él cual niños por la puerta del arrepentimiento, sin ninguna manifestación que los hombres podían asociar con un Reino. Pero inmediatamente después Cristo dijo a sus discípulos en cuanto a los días del Hijo del Hombre: *“Porque como el relámpago, al fulgurar, resplandece desde una parte del cielo hasta la otra parte, así será el Hijo del Hombre en su día”*. Sigue comparando su venida futura con las catástrofes que pusieron fin tanto a la iniquidad del mundo antediluviano como a la de Sodoma y Gomorra, y añade: *“Del mismo modo será en el día en que el Hijo del Hombre será revelado (manifestado)”* (Lc 17:22-37). Si aplicamos las reglas de una exégesis normal a las muchas referencias en los Evangelios acerca de la futura venida en gloria del Señor para establecer su reino, hemos de admitir no sólo el hecho espiritual en el que participamos, sino también el hecho futuro de la manifestación de la autoridad del Rey sobre la tierra. Son dos de las muchas facetas del gran concepto total del Reino de Dios, y en cuanto a su totalidad hemos de orar *“Venga tu reino. Hágase tu voluntad, como en el Cielo, así también en la tierra”* (Mt 5:10).

El Reino universal y eterno

Este halla hermosa expresión en el Salmo 145 que empieza con la invocación: *“Te ensalzaré, mi Dios, oh Rey, y bendeciré tu nombre por los siglos y eternamente”*. Después de elocuentes alabanzas al contemplar las obras y las providencias de Dios, el salmista declara: *“Tu reino es reino de todos los siglos y tu dominio es de generación en generación”* (Sal 145:13).

Aquí se afirma la verdad fundamental de la realeza eterna y fundamental de Dios frente a todas sus obras, y si bien el pecado y la rebeldía de Satanás y sus secuaces han oscurecido la gloria del Reino en parte, el ojo iluminado del salmista, inspirado por el Espíritu, discierne la realidad eterna del dominio de Dios, quien sigue obrando soberanamente por medio de sus providencias, y en la provisión de la redención, hasta que la gloria del Reino universal sea revelada a todo ser viviente. El salmo 103 es similar en espíritu y expresión, abarcando la visión hasta las huestes celestiales: *“Jehová ha establecido su trono en los cielos, y su reino domina sobre todos. ¡Benedicid a Jehová, vosotros sus ángeles, poderosos en fuerza, que ejecutáis sus mandatos, escuchando la voz de su palabra! ¡Benedicid a Jehová, todos sus ejércitos, ministros suyos, que hacéis su voluntad! ¡Benedicid a Jehová, todas sus obras en todos los lugares de su señorío! ¡Benedicid, oh alma mía, a Jehová!”* (Sal 103:19-22). Es hermosa la manera en que el salmista, al principio y al final de su canto, se coloca personalmente delante del Rey de los siglos como agradecido adorador y servidor. Compárese con (Sal 92:8) (Sal 93).

Daniel recibió luz sobre el señorío de Dios en la época en que el reino visible establecido en Israel había dejado de ser por la destrucción de Jerusalén, y que dio fin por entonces a la dinastía de David. El instrumento en las manos de Dios para el castigo de la nación infiel había sido Nabucodonosor, cuyo poderoso imperio inició los *“tiempos de los gentiles”*; pero precisamente frente a este orgulloso monarca, Daniel declaró y reiteró: *“El Altísimo se enseñoorea del reino de los hombres, y a quien él quiere lo da”* (Dn 4:17,25,32,34-35). La manifestación visible del Trono y del Templo en Jerusalén había cesado, pero el Reino eterno seguía igual, manifestándose el señorío del Omnipotente detrás de todo otro poder. Los reinos de este mundo no pueden zafarse del dominio final del Omnipotente, por mucho que quisieran.

Hemos de tener en cuenta este hecho del reino universal de Dios, basado en su naturaleza, su omnipotencia, su acto creador y sus providencias, al considerar los demás aspectos del reino que se notan en las Escrituras, pues no sufre alteración en ningún momento. El salmo 2 insiste en el mismo hecho en relación con el reino mesiánico.

El reino de tinieblas

La autoridad usurpada de Satanás se llama *“la potestad de las tinieblas”* en **(Col 1:13)**, y se contrasta con el *“reino del amado Hijo”*. No nos es permitido investigar el origen de este reino satánico, de tinieblas morales y espirituales, que se atreve a enfrentarse con el Trono de Dios; pero las Escrituras revelan el hecho de su existencia que por desgracia se comprueba ampliamente en la experiencia de los hombres. Podemos notar los hechos siguientes: a) Satanás se llama *“el príncipe de este mundo”* por ser la potencia que *“maneja”* los poderes de los reinos humanos en lo que tienen de orgullo, afán de dominio, de carnalidad y de rebelión contra Dios; lo que no impide que, desde otro punto de vista, sean instrumentos para mantener el orden y que, a pesar suyo, sirvan los designios de la providencia divina. Cuando Satanás ofreció a Jesús *“los reinos del mundo y la gloria de ellos”* a cambio de un acto de homenaje **(Mt 4:8-10)** brindó lo que era suyo en esta parte limitada de la autoridad satánica en el reino de las tinieblas, como en **(Hch 26:18)**. b) Satanás se llama también *“el príncipe de la potestad del aire”*, que obra en los hijos de desobediencia por medios espirituales y dirige las operaciones de jerarquías de espíritus malignos que están a sus órdenes y luchan contra los soldados de Cristo **(Ef 2:2) (Ef 6:10-13)**. Se indica una esfera de operación por encima del mundo, pero con influencia sobre sus habitantes. De esta esfera será echado Satanás con sus secuaces en el curso del Día de Jehová **(Ap 12:7-12)**. El mismo pasaje enseña que jerarquías celestiales, *“Miguel y sus ángeles”*, hacen guerra contra las huestes satánicas. c) El sistema satánico que el enemigo estableció en la sociedad humana como resultado de su victoria sobre Adán se llama *“mundo”* cuando este término se usa en sentido malo. Sus principios son el egoísmo humano, el instinto de rebeldía, el afán del dominio personal y colectivo, la envidia, los celos, la violencia, etc. Este sistema *“anti-Dios”*, que actúa en la esfera social, nacional e internacional, corresponde a la carne en el hombre caído. d) Las Escrituras enseñan claramente que este reino de las tinieblas llegará a su apogeo cuando Satanás haga surgir su *“Anticristo”*, quien se hará rey y dios de los hombres que no han querido someterse al Cristo de Dios, pero el breve éxito de esta atrevida rebelión se cortará por la intervención de Cristo, quien establecerá su reino y destruirá toda oposición **(2 Ts 2:3-12) (1 Jn 2:18) (Dn 7:23-25) (Dn 9:26-27) (Ap 13-20)**.

Los siglos

El Reino que es eterno desde el punto de vista de Dios, ha de ser experimentado por las criaturas a través de *“siglos”*, o divisiones de tiempo (que no han de confundirse con el período de unos años), según el orden de Dios. Tan estrecha es la relación entre lo creado y las épocas de su desarrollo, que el escritor de Hebreos dice: *“Por fe entendemos que los siglos han sido constituidos por la palabra de Dios, de manera que lo que se ve no fue hecho de cosas que aparecen”* **(He 11:3)**. Cada siglo corresponde a una etapa de la obra de Dios, y lleva su signo especial, y hasta la nueva creación plenamente manifestada se llama *“los siglos de los siglos”*, ya que Dios llevará adelante sus designios de variedad sin límite para siempre jamás. Los salvos no serán *“divinizados”* ni *“eternos”*, sino hombres glorificados reflejando la semejanza de Cristo, con necesidad de *“siglos”* para poder experimentar las bendiciones de Dios. El *“siglo”* que se halla manchado por el pecado adquiere caracteres malos, operando el tiempo para destruir aquello que no se relaciona con la vida de Dios, llegando a ser *“este siglo”* algo análogo al *“mundo”* **(1 Jn 2:15-17) (Ga 1:4) (2 Ti 4:10)**.

El reino manifestado en Israel

La formación del pueblo y el llamamiento de Abraham

El juicio del diluvio había sido una amonestación de Dios a la raza como tal, pero los descendientes de Noé no hicieron caso, y su designio al planear la ciudad y torre de Babel fue un reto arrogante lanzado al rostro del Soberano (**Gn 11:1-9**). Algún conocimiento de Dios persistía entre los hijos de Sem, pero en general el proceso degenerativo antediluviano se iba repitiendo después, según el análisis de Pablo en (**Ro 1:18-32**). Poquísimos hubo de un “reino de Dios en manifestación” al multiplicarse las familias de Noé según las indicaciones del capítulo 10 del Génesis. De la masa degenerada, pues, fue preciso “cortar” un sector donde Dios había de manifestarse y reinar, no sólo en el sentido de su reino universal que jamás se interrumpe, sino como algo visible, que fuese su testimonio delante de los hombres, y su medio de vencer el movimiento rebelde y echar los cimientos de la redención y de la victoria final. Primeramente escogió Dios a un hombre, Abraham, quien recibió su visión con fe, llegando a conocer a Dios por medio de una serie de lecciones y disciplinas, y con quien Dios estableció su pacto. Este pacto garantizaba bendiciones personales, la multiplicación de su simiente, la posesión de la Tierra de Promisión, y la protección de la raza contra sus enemigos, y por fin la bendición de todas las familias de la tierra por medio de ella. Todo se confirmó por la señal de la circuncisión (señal de separación), de modo que los hijos de la promesa se sentían apartados de las naciones. Andando el tiempo esta separación dio lugar al orgullo carnal en la mayoría de los israelitas, pero fue esencial como medio de establecer un reino de Dios en medio de los hombres. Posteriormente el cautiverio de los israelitas en Egipto, el Exodo, la legislación de Sinaí y la conquista de Canaán completaba la formación y la separación de un pueblo escogido bajo el gobierno directo de Dios: no por ser ellos más que otros, sino en cumplimiento del designio de Dios para la bendición de todos (**Dt 4:20**) (**Dt 7:6-8**) (**Is 56:7**).

Esta operación se compara a la preparación de una viña, protegida de un cerco, donde Dios plantó una vid que le diera fruto en conformidad con sus propósitos, bien que más tarde el cerco fue roto como castigo por el pecado del pueblo (**Sal 80:8-16**) (**Is 5:1-7**).

La teocracia

Dios había de gobernar directamente en su pueblo por medio de las instituciones que él ordenó, y a través de hombres que no habían de ser reyes, sino instrumentos de Dios, quien era Rey en Jesurún (**Dt 33:5**). Durante la vida de Moisés y Josué, apoyados éstos por fieles ancianos y sacerdotes, la teocracia fue aceptada por todos. Los varios jueces de la época siguiente no tenían derechos dinásticos, sino que eran hombres (y hasta una mujer) levantados por Dios para la solución de las crisis que se sucedían (a causa del pecado del pueblo), y que luego gobernaban durante su vida. La degeneración del sacerdocio evidente en la familia de Elí oscurecía la base de la teocracia directa, y, al final del período de los jueces, Israel, sin sentido de unidad, y cayendo constantemente en el pecado de la idolatría, se hallaba en la mayor confusión y debilidad. En el salmo 78 se traza la degeneración del pueblo hasta que el santuario en Silo tuvo que ser abandonado, y luego Dios mismo actuó para establecerlo en Sión y nombrar a David como pastor de Israel (**Sal 78:56-72**).

El reino davídico

Los libros de Samuel historian el fin de la teocracia directa, el ungimiento y el fracaso de Saúl como el rey “ideal” según ideas humanas, y luego la elección del verdadero “*pastor de Israel*”, David, cuya casa se establece como dinastía real y perpetua por el pacto

davídico de **(2 S 7:8-16) (1 Cr 17:7-14) (Sal 89)**. Por una parte Dios protesta, por boca de Samuel, que el pueblo le había rechazado a él mismo para que no reinase sobre ellos al pedir un rey **(1 S 8:7-9)** según el patrón de las naciones circundantes, pero por otra parte permite y aun ordena el experimento de Saúl, y luego escoge a David para establecer con él y sus descendientes un pacto incondicional. No hemos de pensar en “contradicciones” sin embargo, sino sólo en el desarrollo de los planes de Dios en las distintas etapas y las disciplinas del pueblo, no variando los designios eternos, sino las circunstancias impuestas por las fluctuaciones del pueblo pecaminoso. Los deseos del pueblo eran de condenar, y señalaron el fracaso de la teocracia directa, pues tan elevado ideal necesitaba un pueblo perceptivo y obediente. Al mismo tiempo el ideal de un Rey perfecto que gobernase al pueblo en justicia, rectitud y amor era también un pensamiento eterno de Dios, quien había entregado todas las cosas en las manos de su Hijo en cuanto a este mundo. El fracaso del pueblo dio lugar a la implantación de una monarquía que fuese a la vez el anticipo y la raíz del reino mesiánico de Cristo, en quien sólo pudo adquirir caracteres eternos. Los libros de las Crónicas, juntamente con el salmo 89 y otros parecidos, enseñan e ilustran el pensamiento de Dios en cuanto al establecimiento del verdadero Trono y Santuario de Sión, que mientras funcionaban normalmente manifestaban de forma visible el principio de autoridad divina a través del Rey escogido, unido con el culto verdadero del Dios único en el Templo diseñado por Dios mismo a través de David. Las Crónicas dejan a un lado los defectos personales de David y Salomón con el fin de presentar este precioso “gráfico” de lo que es Reino y Santuario, anticipando la perfecta autoridad del Rey Sacerdote de tiempos futuros. La parte humana, tanto de los reyes de la dinastía de David, como de los sacerdotes de la familia de Aarón, llegó a su fracaso inevitable, pero el testimonio se había dado en su época, y la esencia divina se confirma en Cristo según el principio de **(2 Co 1:20)**: *“Pues cuantas sean las promesas de Dios, en él está el Sí; por lo cual también mediante él es el Amén para la gloria de Dios”*. El título *“Hijo de David”* llegó a ser reconocidamente mesiánico, según se ve en los Evangelios.

El Reino de Israel después de la destrucción de Jerusalén, 586 a.C.

El débil Sedequías era el último rey de la dinastía davídica, y hemos de tener en cuenta que los judíos que volvieron a Jerusalén y Judea según los relatos de Esdras y Nehemías, como también sus descendientes, se hallaban bajo el dominio de las grandes potencias de Persia, Grecia y Roma, aparte un breve intervalo de independencia bajo los primeros Macabeos, que tampoco tenían derecho legítimo al trono. La época del “segundo templo” (el de Herodes se consideraba como una continuación de aquel que fundara Zorobabel, que corresponde a los años 516 a.C. hasta 70 d.C.) era, en general, de gran debilidad para los judíos en la tierra, y la gran mayoría del pueblo se hallaba disperso formando fuertes núcleos en Alejandría y en las más de las ciudades de alguna importancia comercial desde Persia hasta el Occidente. Por este retorno de algunos se preparó el escenario para la manifestación y la obra redentora del Mesías, y nunca faltaba un *“resto fiel”* que glorificara a Dios en Palestina y fuera de ella, pero no se ve el Reino en manifestación en la tierra durante la época mencionada, y mucho menos después de la destrucción del Templo por Tito en el año 70 de nuestra era.

Es interesante notar, sin embargo, que Dios, como Soberano de su pueblo, y según los movimientos de su providencia, seguía utilizando el instrumento que había creado por el llamamiento de Abraham, ya que la Diáspora (la dispersión) fue medio potente en la preparación del terreno con vistas al Reino de Dios que había de proclamarse en potencia espiritual por el Evangelio. La “nación-reino” no existía, pero la raza escogida cumplía los designios de Dios, por su voluntad y contra su voluntad. a) Extendían el conocimiento de la Palabra de Dios por doquier. Durante el cautiverio babilónico los judíos llegaron a

apreciar mucho más las Escrituras, y recibieron la palabra profética hasta el punto de deshacerse completamente de la idolatría. No habiendo Templo, los judíos se reunían para la lectura de la Ley donde se hallaran, lo que dio lugar a la formación de las sinagogas, espina dorsal desde entonces del judaísmo. Las sinagogas no perdieron su importancia al edificarse el segundo Templo. Muchos gentiles, hastiados de la corrupción del paganismo, acudían a las sinagogas de la Dispersión para escuchar la sana Palabra del Antiguo Testamento, llegando unos a hacerse prosélitos y otros “*temerosos de Dios*”, o sea, hombres que aceptaban la verdad de las Escrituras sin llegar a circuncidarse. Al predicarse el Evangelio por Pablo y sus asociados en tierras gentiles, hallaron terreno abonado para la semilla de la Palabra entre los judíos fieles y temerosos de Dios asociados con las sinagogas. Directa o indirectamente, pues, Israel siempre ha sido medio de extender el conocimiento de Dios, bien que el judaísmo de hoy dista mucho de la teocracia que Jehová plantó entre ellos después del Exodo.

Desde el rechazamiento del Mesías por la parte “oficial” de Israel, rechazamiento confirmado aun después de Pentecostés, el Reino de Dios se manifiesta bajo formas espirituales en la Iglesia, que mantiene el testimonio al Nombre de Dios en la tierra. La raza judaica se ha conservado milagrosamente, sin embargo, a través de los siglos y a pesar de violentos movimientos antisemitas, y vivimos en días cuando más de dos millones de ellos se hallan otra vez en Palestina, habiendo adquirido de nuevo su categoría de nación, y hablando el antiguo hebreo por primera vez desde el cautiverio babilónico, es decir, después de un lapso de dos mil quinientos años. Desde luego esta lengua se ha conservado únicamente en las Escrituras. Este fenómeno lingüístico, único en la historia, ha despertado mucho interés en Israel por el Antiguo Testamento, que podrá ser medio de preparar entre ellos el “*resto fiel*” que nunca faltaba en tiempos antiguos (**Ro 11:1-7**) y que destaca mucho en las profecías de la restauración de Israel (**Mi 4:6-7**) (**Is 6:13**).

El porvenir de Israel

En los libros proféticos desde Isaías hasta Malaquías (excepción hecha de Nahum y Jonás) los siervos de Dios se esfuerzan por volver a Israel, el pueblo del pacto, a la obediencia de Jehová, denunciando toda suerte de pecado, con referencia especial a la idolatría, haciendo llamamientos al arrepentimiento, profetizando juicios cercanos y lejanos que culminarán en un período que se llama el Día de Jehová. Pero nunca falta la nota de optimismo, pues una y otra vez señalan la intervención de Jehová a favor de su pueblo después de los juicios por el pecado. La base justa de esta intervención es la obra del Siervo de Jehová que lleva las iniquidades de ellos según Isaías capítulo 53, pero normalmente su liberación se ve como un acto de gracia de acuerdo con su pacto con Abraham (**Mi 7:18-20**). La justicia, pureza, paz y prosperidad del reino que Dios implantará después de su intervención se contrasta con la injusticia y la fealdad moral de los reinos de Israel antes del cautiverio. No se trata de una docena de citas, sino del tenor general de los libros proféticos. Creemos que estas enseñanzas bíblicas han de aceptarse como todas las demás, y que el mismo proceso exegético ha de aplicarse a ellas como a los otros sectores de las Escrituras. Profecías sobre el primer advenimiento de Cristo se mezclan inextricablemente con otras sobre la futura manifestación gloriosa para la redención de su pueblo, y si se han cumplido literalmente aquéllas, hemos de esperar también el mismo tipo de cumplimiento para éstas. El apóstol Pablo trata precisamente de la posición presente y futura de Israel en Romanos capítulos 9 al 11, y reafirma la constancia de todos los dones y llamamientos de Dios (**Ro 11:28-31**), habiendo declarado antes que las ramas que fueron cortadas del olivo del reino por su incredulidad, es decir, los judíos de su generación, han de ser injertados de nuevo en el mismo olivo después de terminarse la época de la “*plenitud de los gentiles*”. El endurecimiento de Israel fue parcial

y no total, de modo que por fin todo Israel será salvo y medio de grandes bendiciones para el mundo.

Si el derrumbamiento de la “*pared intermedia de separación*” entre judíos y gentiles en el ámbito de la Iglesia significara que desde Pentecostés en adelante no hay más que una sola esfera de bendición para los hombres, el Apóstol podría haber podido aclarar la posición de Israel en unas cuantas frases declarando que la revelación del “*misterio*” que recibió indicaba que el testimonio de su pueblo y las promesas hechas a Abraham habían de entenderse desde entonces en sentido espiritual en relación con la Iglesia. No lo hace, sin embargo, sino que reafirma las bendiciones especiales de Israel según el principio de elección, notando una época futura de bendición especial después de la “*plenitud de los gentiles*”. Por esta “*plenitud*” hemos de entender el fruto que la Iglesia rinde a Dios en la época de su testimonio en el mundo, que ha sido casi exclusivamente gentil. Hemos de leer Efesios capítulos 2 y 3 a la luz de Romanos capítulos 9 al 11, dando valor real a la inmensa literatura profética, que no ha de “*espiritualizarse*”, “*sublimarse*” ni “*trasmutarse*”, sino interpretarse en su contexto y conforme a los temas que ocupaban la visión de los profetas inspirados.

Israel ha sido conservado como raza para este destino suyo, pero hay indicios de una época final de tribulación para la nación que hasta ahora persiste en su incredulidad frente a su Mesías. Durante y después de esta época los no endurecidos volverán al Señor, recibirán el perdón de los pecados y la limpieza moral por la “*Fuente*” antes escondida a sus ojos y luego “*abierta ya*”, culminándose el proceso en la visión de quien traspasaron (**Zac 12:10-13:1**). El resto fiel será el núcleo de la nación renacida y recogida de los extremos de la tierra a la Tierra de Promisión, y entonces se cumplirá plenamente cuanto se prometió a los patriarcas y se confirmó con abundancia de detalle por los profetas.

Este destino futuro de Israel se relaciona estrechamente con el “Reino milenial” que se tratará más abajo.

Cristo y el Reino

1. La proclamación del Reino

Como heraldo del Rey, Juan el Bautista anunció: “*Arrepentíos, porque el reino de los cielos se ha acercado*”, y Cristo confirmó la misma proclamación al iniciar su ministerio en Galilea (**Mt 3:2**) (**Mt 4:17**). La presencia del Rey en medio de la provincia rebelde del mundo dio forzosamente otro carácter a la manifestación de la soberanía de Dios, y era urgente que los hombres, súbditos del usurpador, se arrepintiesen, se cambiasen tanto de parecer como de proceder, con el fin de asociarse con el Rey legítimo que se hallaba ya entre ellos. Anteriormente Cristo había rechazado el falso concepto del reino que el diablo le presentó en las tentaciones (**Mt 4:1-11**).

2. La manifestación del Reino

La proclamación del Reino por el Señor fue seguida por abundancia de obras de poder a favor de toda clase de enfermos y endemoniados (**Mt 23:25**) que tuvieron resonancia en todas las provincias de Palestina. Manifestó la potencia de su reino, por lo tanto, pero de una forma totalmente inesperada de los hombres, obrando a favor de los desvalidos y llevando a cabo una obra de restauración en los cuerpos, mentes y almas de los hombres de fe. He aquí el sentido íntimo de todo milagro que no sólo es obra de potencia (griego = *dunamis*), sino también una “*señal*”, según el término que siempre emplea el apóstol Juan, que manifiesta tanto el carácter del Rey como la naturaleza de su reino.

Los hijos del reino supieron percibir la gloria de esta preciosa manifestación de poder por la sumisión y la fe, pero los orgullosos, los apegados a sus tradiciones y ambiciones personales y nacionales, como los más de los fariseos y sacerdotes, se airaron contra una potencia que no quisieron comprender, y terminaron por rechazar y crucificar al Rey de gloria.

3. La constitución del Reino

Mateo es sobre todo el evangelista del “Reino”, y después de la proclamación y la manifestación que hemos notado ya, agrupa preciosas enseñanzas que en su conjunto debieran llamarse “la constitución del Reino” en vez del “Sermón del Monte” (Mt 5-7). Desde las “Bienaventuranzas” en adelante, los apartados de esta “constitución” señalan principios divinos que operan en el reino y que se oponen diametralmente a las normas del reino de tinieblas. Los aristócratas del Reino de Cristo son los pobres que saben acudir a Dios para ser enriquecidos, los mansos que no quieren mantener sus “derechos” en este mundo, aquellos que lloran afligidos frente a la tragedia del pecado y del dolor, y quienes son perseguidos por su asociación con el Rey que fue rechazado. Estos principios son válidos en toda manifestación del Reino de Dios en medio de los hombres, y no han de relegarse a un reino futuro, a la manera de algunos que exageran los elementos dispensacionales de las Escrituras. En el reino milenial los mansos habrán heredado la tierra, y es ahora cuando son bendecidos por ser mansos, sin pretender nada aquí abajo.

4. La entrada en el Reino

“En verdad os digo, subrayó el Maestro ante sus discípulos, *que si no os volviereis y fuereis como niños, no entraréis en el reino de los cielos*” (Mt 18:3). La entrada en el Reino corresponde a su carácter, que ya hemos notado. El que quiere salir de la esfera de rebeldía ha de deponer todo orgullo, toda pretensión de fuerza propia, para entrar por la puerta baja y estrecha del arrepentimiento, sumisión y fe. El apóstol Juan suele describir la esfera de bendición como “la vida eterna” más bien que como Reino, pero en esta parte de la entrada en el Reino recoge palabras del Maestro que coinciden con las que hemos notado en Mateo: “Si el hombre no naciere de nuevo, declaró a Nicodemo, *no puede ver el Reino de Dios*” (Jn 3:3-5). En el fondo, como siempre, hemos de entender la obra de la Cruz que satisface la justicia de Dios en orden al pecado, y hace posible que el hombre humilde, el hombre de fe, pase a la nueva esfera donde se acata la voluntad de Dios.

5. El Reino de Dios y el Reino de los Cielos

Sin duda las escuelas dispensacionalistas que procuran distinguir entre estos dos términos se equivocan, ya que se alternan en pasajes análogos en los Evangelios de San Mateo y San Lucas, cuando el Señor debiera haber empleado una sola frase en el arameo que se tradujo por “Reino de Dios” en el material utilizado por Lucas, y por “Reino de los Cielos” por Mateo. “Reino de los Cielos” es una frase indirecta para indicar el “Reino de Dios”, toda vez que los judíos solían evitar en lo posible el uso del nombre divino por reverencia. Cuando el hijo pródigo exclama: “He pecado contra el Cielo”, todos comprendemos que reconoce su pecado contra Dios, y cuando Daniel insiste en que “los cielos gobiernan”, habla del Reino del Omnipotente (Dn 4:26). Con todo, la frase “Reino de los Cielos” se asocia más con el “Reino en misterio”, por el hecho de ser Mateo el que subraya más este aspecto del tema.

6. El Reino en misterio

Atrás, al hablar del Reino espiritual, citamos la contestación del Señor a los fariseos: “El reino de Dios no viene con manifestación exterior..., entre vosotros está”, con referencia a su Persona y los hijos del reino con él asociados. Esta “presencia” del reino en un mundo

que no lo reconoce es el tema de las siete parábolas del capítulo 13 de San Mateo, destacándose la parábola de la cizaña que hace ver que hay hijos del maligno además de hijos del reino aun en el “*Campo*” sembrado por la Palabra. La cizaña pretende ser trigo, pero no lo es, y representa aquellos que habían de profesar aceptar el rey sin pasar por la puerta del arrepentimiento. En el curso de la historia externa de la Iglesia la ordenanza del bautismo, como sello de la fe y vida de los creyentes, había de convertirse en un acto de efectos “mágicos”, admitiendo al infante bautizado, o al adulto profesante, en el “*reino de Dios*”, y formándose así una “cristiandad” que es muy diferente de la verdadera Iglesia de Cristo. La separación externa sólo se efectuará en la consumación del siglo, y por la obra judicial y redentora de Dios. Por lo tanto, el reino de los cielos tiene “*sus misterios*” (**Mt 13:11**), que son secretos revelados por el Espíritu a los hijos del Reino, pero que permanecen escondidos de los ojos de los hijos de este siglo, por mucho que se llamen “cristianos”.

“*Mi reino no es de este mundo*”, declaró Cristo ante Pilato (**Jn 18:36**), que no contradice sus enseñanzas sobre su reino futuro sobre esta tierra, pero indica que su dominio será ejercido desde la Diestra de Dios en este siglo sobre los corazones de los hijos del Reino hasta que se levante para poner a todos sus enemigos por estrado de sus pies.

7. El Reino futuro

El sermón profético (**Mt 24-25**) (**Mr 13**) (**Lc 21**) que el Señor pronunció desde lo alto del Monte de los Olivos, y con referencia al curso de este siglo y la suerte de Israel, señala conflictos, guerras, persecuciones, herejías y apostasías, hasta el tiempo de la manifestación del Hijo del Hombre sobre las nubes del cielo en gran poder y gloria (**Mt 24:30**).

Esta visión apocalíptica continúa en (**Mt 25:31**), después de las significativas parábolas de las vírgenes fatuas y los mayordomos y sus talentos: “*Cuando el Hijo del Hombre venga en su gloria, y todos los ángeles con él, entonces se sentará sobre el trono de su gloria, y delante de él serán juntadas las naciones...*”. Lógicamente el momento corresponde a la manifestación en gloria del Señor que se describe en (**Ap 19:11-16**), y el juicio de las naciones prepara el terreno para la inauguración del reino en manifestación que sigue a la destrucción del anticristo y a la sujeción del diablo (**Ap 20:1-6**). Lo interesante aquí es que notemos la correspondencia entre las profecías de Cristo mismo y las visiones de Juan, ya que existe tanto afán de dar a todo anuncio de un reino futuro en la tierra un sentido irreal y místico.

El Reino de Dios en los Hechos, las epístolas y Apocalipsis

El tema predominante en los Hechos es la operación del Espíritu Santo en la formación de la Iglesia y en la extensión del Evangelio desde Jerusalén hasta los confines de la tierra, pero, según la definición amplia del “*Reino*” que hemos venido notando, esta divina operación con sus magnas consecuencias y ricos frutos pertenece por su misma naturaleza al Reino de Dios. La frase no se halla muchas veces, pero bastantes para hacernos ver que la predicación del Evangelio en nuestra dispensación es también la predicación del Reino de Dios, ya que el establecimiento y desarrollo de la Iglesia es el “corazón” del Reino en cuanto a los hombres.

I. El “*Reino*” en el Prólogo, (**Hch 1:1-11**)

Lucas se cuida bien de enlazar lo que Cristo continuó haciendo por medio de su Espíritu con lo realizado ya durante el ministerio terrenal (**Hch 1:1**), de modo que menciona los contactos del Señor con los suyos durante los “*cuarenta días*”, y notando una

conversación de gran importancia antes de la Ascensión. Todas las enseñanzas de Cristo en este período tan fructífero para el pensamiento de los apóstoles tenían que ver con el Reino de Dios según **(Hch 1:3)**, y la promesa del bautismo por el Espíritu como algo ya inminente hace cavilar a los discípulos sobre las profecías del Antiguo Testamento que prometían el reino a Israel bajo el Mesías. ¿Cómo se habrían de relacionar los dos acontecimientos? ¿Comprenderían que el Israel infiel, la nación que acababa de crucificar a su Mesías, no podía regir entonces un reino universal? Pero la promesa del Espíritu les recordaba promesas como la de Joel, por lo que meditabundos preguntan: “¿Vas a *restituir el reino a Israel en este tiempo?*”. Lejos de ser la pregunta de hombres torpes, la pregunta fue inevitable, y el resultado de cuanto habían aprendido ya de los labios del Resucitado. Indica claramente que él no había dicho nada que anulara las promesas específicas pactadas y juramentadas con Israel, pero sí iba indicando otras perspectivas y tareas que aún no comprendían bien. La contestación del Señor no es una reprobación, ni podía serlo, ni mucho menos un fallo que anula los “*tiempos y sazones*”. “*No os corresponde a vosotros saber los tiempos o sazones que el Padre ha puesto bajo su sola potestad... más cuando venga el Espíritu Santo sobre vosotros recibiréis poder y seréis mis testigos... hasta lo último de la tierra*” **(Hch 1:6-8)**. El sentido claro de la contestación es que siguen en pie los “*tiempos y sazones*”, pero, como siempre, bajo el control del Padre, quien desarrollará sus designios según el secreto de su voluntad. El Reino se dará a un Israel fiel que habrá recibido ya su Mesías, pero mientras tanto los discípulos tenían otra tarea que cumplir antes de sentarse sobre doce tronos juzgando las doce tribus de Israel **(Mt 19:28)**, que era la de testificar por su Señor en esferas siempre más amplias hasta lo “*último de la tierra*”. Por ahora no entendieron el alcance de su comisión **(Mt 28:19)** y probablemente pensaban en los judíos de la Dispersión, pero poco a poco recibirían luz y guía, y Pedro precisamente tendría el privilegio de usar las “*llaves*” para abrir el reino de los cielos, sobre la base de la obra de la Cruz, primeramente para admitir judíos arrepentidos y luego gentiles que también entrarían por la fe **(Mt 16:19) (Hch 2,10)**.

2. El Reino y la Iglesia

El concepto del Reino en sus varias facetas que propugnó el Maestro pasa íntegramente a las enseñanzas de los Apóstoles. Por la gran Obra del Espíritu Santo en el Día de Pentecostés y en la casa de Cornelio, se formó la Iglesia, cuya doctrina había de exponer el apóstol Pablo. Pero este nuevo concepto no anula ni reemplaza al anterior del Reino de Dios, sino que se encaja perfectamente en el mismo. El Reino tiene provincias celestiales y angelicales; se manifiesta veladamente por medio de las providencias de Dios por encima de los reinos de este mundo; se cumple en la tierra por medio del pueblo elegido, esperándose su consumación en la tierra bajo el reinado del Mesías-Rey; espiritualmente está presente en el corazón de todo creyente; “*en misterio*” existe y se desarrolla en medio de las falsas apariencias de la cristiandad. No debe chocarnos, pues, que tenga una provincia céntrica, el núcleo espiritual más íntimamente unido con la Persona del Rey, que es la Iglesia, cuya función especial se revela por los términos de “*su Cuerpo*” y “*su Esposa*”. Pero inevitablemente cada miembro de la Iglesia es también súbdito del Reino, y si bien conoce al Señor como Esposo, como el Amado, como “*Cabeza*”, también le reconoce como Señor y Rey en todos los aspectos de su vida. Es una insensatez, por lo tanto, enfrentar los términos “*Iglesia*” y “*Reino*”, como si se tratara de conceptos antagónicos. Para quien escribe, el término “*Reino*” es precisamente el que mejor expresa la continuidad de la operación de la gracia de Dios, que enlaza todas las dispensaciones con broche de oro, al par que cree que la Iglesia es algo privativo de esta dispensación, hallando su principio en el Día de Pentecostés, pero armonizada en su ausencia con la bendición que reciben todos los hijos de Dios dentro del Reino, del cual es el núcleo central **(Ef 2:7) (Ef 2:19-3:10) (Ap 21:3,9,24)**.

3. Las referencias al Reino en los Hechos

Véanse **(Hch 1:3,6) (Hch 8:12) (Hch 14:22) (Hch 19:8) (Hch 20:25) (Hch 28:23,31)**. Toda mención, menos **(Hch 1:6)**, equivale a la gran Obra de redención y de reconciliación que Dios lleva adelante por medio de la predicación del Evangelio, por lo que somos trasladados del reino de las tinieblas al Reino de su Hijo amado **(Col 1:13)**, igual si se trata de predicar el Reino de Dios, o de “discutir” acerca del Reino, o si se nota que los creyentes entran en el Reino.

En **(Hch 1:6)** los discípulos, comprendiendo bien por las enseñanzas del Maestro que los sufrimientos del Mesías habían de preceder la gloria, preguntan con mucha naturalidad y buen sentido si, habiéndose cumplido el padecimiento expiatorio, el Reino mesiánico puede ya ser manifestado. Como ya se ha hecho constar en las notas arriba, es un fallo exegético acusar a los discípulos de torpeza por aferrarse aún a un concepto materialista del Reino. Se aferraban a las promesas y designios de Dios ya revelados en el Antiguo Testamento, que es muy otra cosa. El Maestro no les reprendió, sino que volvió a afirmar el desarrollo de *“tiempos y sazones”*, recordándoles a la vez que sólo al Padre compete ordenarlos y manifestarlos. Mientras tanto, ellos habían de recibir el Espíritu Santo para poder serle testigos según el plan divino para esta dispensación. Reiteramos que no hay incompatibilidad entre las distintas provincias del Reino, pues nada en las Escrituras nos autoriza para pensar que el Reino ha de ser homogéneo y monolítico, pues obviamente ha habido, hay y habrá gran diversidad de esferas dentro de la totalidad del Reino eterno y universal, bajo el Trono de la Majestad en las alturas.

Desde luego todo prospera en las manos del Hijo Rey y, en vista de la extraña manifestación del mal en el universo, todo tendrá por base la Obra del Cordero que fue inmolado desde la fundación del mundo **(Ap 13:8) (1 P 1:20)**.

4. Las referencias al Reino en las Epístolas

Hacemos constar que se menciona el Reino unas dieciocho veces en las Epístolas; algunas veces para señalar la gran consumación y otras para describir la esfera de sumisión y de fe de los creyentes que aceptan a Jesucristo como Salvador y Rey. Estas referencias deben bastar para corregir la idea ultra-dispensacionalista de que hemos de oponer el concepto de *“Iglesia”* al de *“Reino”*. La entrega del misterio de la Iglesia no impedía en manera alguna que Pablo señalara una y otra vez la esfera total, deseando ver su consumación, y considerando su propia obra como la extensión del Reino.

5. Las referencias al Reino en el Apocalipsis

El tema del Apocalipsis es precisamente el triunfo del Reino de luz sobre el de las tinieblas, no sólo en el fuero interno de los salvos, sino en plena manifestación, hasta desembocar finalmente a la consumación descrita en elocuentes términos simbólicos y poéticos en los capítulos 21 y 22. Pero el concepto de los creyentes como un *“reino de sacerdotes”* se mantiene en versículos como **(Ap 1:6)** y **(Ap 5:10)**.

Temas para meditar y recapacitar

1. Discurra sobre el término *“Reino de Dios”*, destacando su manifestación primigenia, su aspecto universal y futuro, contrastándolo con el reino de las tinieblas.
2. Distinga claramente entre la manifestación del Reino en el pueblo de Israel, a través de las distintas épocas de su historia, y su manifestación en la Persona de Cristo y en su Iglesia.

Copyright ©. Texto de Ernesto Trenchard usado con permiso del dueño legal del copyright, Centro Evangélico de Formación Bíblica en Madrid, exclusivamente para seguir los cursos de la Escuela Bíblica (<https://www.escuelabiblica.com>).